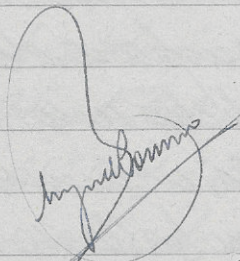


gastos sobre suministros de aceite y arroz para conservas de cerdo

Considera se gubierne de abastos el suministro de aceite y arroz para las conservas de cerdo en esta época de escasez de tales reses, dada la proximidad de la misma; y siendo así que es de creer se atiende a esta necesidad, se acuerda esperar que se determine sobre ello como ineludiblemente ha de ocurrir, y caso de que se observe no se acomete este problema, practicar las gestiones encaminadas a su consecución.

Con lo cual y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firmare los tres asistentes con el Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

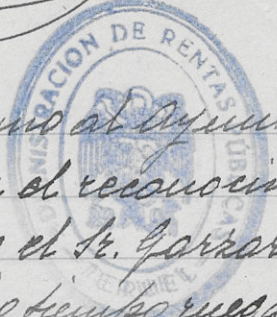

Miguel Romero
Salvador Casta
Alfonso Ferrer
Julio Araya
Julio Araya
Angel Garza
El ambiente Calvo
García

Sesión del día 25 de Noviembre 1940. - Ordinaria en 1ª convocatoria

Tres Asistentes
Alcalde
D. José Maicas
Concejales
" Miguel Romero
" Alfonso Beza
" Arsenio Sabino
" Angel Garza
" Julio Araya
" Antonio Maicas

Abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos con asistencia de los tres concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Boruck, dióse lectura al acta de la anterior que, encontrada conforme, fue aprobada por unanimidad.

Fue de manifestar un oficio del Gobierno civil agradeciéndole cordialmente la labor realizada por el servicio de incendios en el pueblo del Campillo y felicitándole efusivamente al per-



D. Martin Maicas
 Secretario
 D. Pedro Bea.

Agradecimiento por
 el servicio de miembros
 en el pueblo del Campi-
 llo

anual del mismo como se hizo al Ayuntamiento,
 se acuerda quedar enterada con el reconocimiento
 recíproco ante esta aduana, que el Sr. Garrasán reco-
 ge cual se merece, pero al propio tiempo ruega que
 en lo sucesivo no salga de la Capital el mencionado
 servicio a no ser bajo la responsabilidad de quien
 lo ordene, toda vez que no contando con los elemen-
 tos que precisa puede ser origen de disgusto para la
 Corporación, aparte de que no se cuenta con sufi-
 ciente obrerato económico para que pueda salirse
 a todos los pueblos de la provincia que pudieran neci-
 tarlo: el Ayuntamiento se hace eco de lo manifes-
 tado por el orador, y ante la razón imperiosa
 que significa lo expuesto, se acuerda actuar en la
 forma que propone.

Desestimando petición
 de Sr. Carolina Martínez

Vista una instancia de Sr. Carolina Martí-
 nez, Dña del que fue Director de la Banda de Mu-
 sica Sr. Requero, en que solicita los haberes asigna-
 dos a este oficio de la época en que fue fusilado
 hasta la fecha y el informe de la Comisión de
 Gobernación dictaminante de que no procede la
 concesión formulada por las razones que expone
 ya que los muertos no cobran haberes, se acuerda
 por unanimidad desestimar la pretensión alega-
 da, conceptuando de una aberración inexplica-
 ble, ya que efectivamente nadie cobra haberes
 después de fallecido, y menos cuando sustanciado
 el derecho a la pensión que pudiera correspon-
 derle, ya que ha percibido la solicitante el soco-
 rro reclamatorio en equivalencia a la pensión
 vitalicia que también solicitó y le fue otorga-
 da por carecer de derecho y cuyo acuerdo se
 ha hecho firme por falta de reclamación en
 forma y tiempo a la resolución que puso ter-

mino a la misma y que como cosa juzgada no puede volver a ser discutida aunque lo sea con la apariencia de un sofisma raro como el que ha planteado la recurrente.

Enterados de otra instancia de varios vecinos de la calle de la Fontana, en solicitud de lamparas para el alumbrado en la mencionada calle y el informe de la Comision de Gobernacion favorable a dicha concecion, se acuerda recabar de Electricidad la colaboracion de las luces solicitadas, reproduciendo las peticiones que en este sentido se le tienen dirigidas: dada el Sr. Garza del resultado que puedan tener estas gestiones, ya que hasta la fecha se ha conseguido escasos beneficios, y ante esta circunstancia propone requerir al Jefe de la citada sociedad para que se presente en el acto ante la Corporacion, y dirigiendo y atendiendo y escuchando por el interesado que comparece inmediatamente, se cambian impresiones sobre los dificultades de adquisicion de material para normalizar el servicio, dificultades que tras de una protija deliberacion, se conviene en orillar, mediante la autorizacion de cierto precio y actuacion de los Sres. Garza y Asensio existiendo de la del Jefe Sr. Alvar para el proporcionamiento de lamparas aunque su intensidad sea mas baja para lograr cuando menos minutos durante las actuales circunstancias que desaparezca la obscuridad absoluta en que algunos sectores de la ciudad se encuentran por ahora.

Solicitud colacion a
alumbrado en la calle
de la Fontana

Concesion hecha Sr.
Asensio a D. Juan
Jose Marquez

Conociendo otra instancia de D. Jose Mar-
ques en solicitud de permiso para el traslado
de restos de su hijo a un nicho de su propiedad

y el informe del Copellare Administrador del Cementerio afirmativo de que se acceda a lo solicitado, se acuerda por unanimidad conceder el permiso para el traslado de restos de un tipo de D. Juan José Marqués a un nicho de su propiedad, con las condiciones que señala la Dirección del Establecimiento, y siempre que se cumplan las disposiciones de policía sanitaria en este aspecto y cuando el interesado con la autorización gubernativa precisa a estos exhumaciones.

Exámenes construcción

Examinados las instancias de D. Tomás Lacy, D. León Montero y D. Pedro Ribera como apoderado de hijo de Miguel Mateu, en solicitud de licencia para realizar las obras que precisan los inmuebles que señalan, y los informes de la Sección de Arquitectura emitidos en las mismas de forma favorable a la concesión que se pretende, se acuerda por unanimidad, toda vez que son autorizados por la Comisión de Reconstrucción y Fincas de la Vivienda aquellas que precisan de este requisito, conceder las licencias de construcción que se interejan, siempre que se guarden los reglas de buena construcción, se observe lo prevenido en las Ordenanzas municipales, y previo pago de los derechos correspondientes.

Facturas

A continuación, examinados que fueran las facturas que las contienen, recayeron sobre los cuentas que se obran los acuerdos siguientes:

Una de José Parols importante 109'80 pto por medicamentos suministrados durante el 2º trimestre del año actual, fue aprobada.

Dos de Gastón importantes 177 y 35'40 pto por carbon suministrado para la calefacción de las oficinas municipales y Juzgado municipal, fue-

Licencia de Joaquim
Ferran

fuera aprobados.

Protestando del despacho ordinario de la pre-
sidencia, se participa por esta la circunstancia de
que brevemente contraerá matrimonio en Barcelo-
na el dicho miembro de la corporación D. Joa-
quim Ferran, quien precisa de licencia para di-
cho acto, y la corporación, accediendo caritativa-
mente la noticia, acuerda conceder los me-
ses de licencia al citado Sr. y transmitirle la
mas cumplida enhorabuena con la manifesta-
ción del deseo de que todo se porvenir se halle
lleno de prosperidades.

Nombramiento Resi-
dor de la Congregación
de Sta. Eulalia a
D. Joaquim Ferran

Aludiendo tambien la necesidad de reor-
ganizar la congregación de Sta. Eulalia
mediante la designación de los cargos reno-
vables anualmente en esta época con las carac-
terísticas de los que tienen opción a los mismos y
la forma de estas designaciones, se acuerda
nombrar para el cargo de Residor a D. Joaquim
Ferran, al objeto de que este presente o haga la
propuesta del cuatrero y seis que integran
el Patronato aludiendo cuya propuesta ha de
ser bien acogida dada la distinción del pro-
ponente; y a su vez se dispone encargar encar-
gar del sermón de la Purísima al Sr. D. Baf
o aquel predicador que este señor designe, ca-
so de que el mismo contare con algun incon-
veniente.

Pasados al pericipo de Puntos y pregun-
tas, se formularon los siguientes:

Sr. Bea

Hacer ver la imposibilidad de que funcio-
nante con un periódico diario, dado el
nuevo regimen de prensa subsistente y a su

vez la necesidad que tiene la la ciudad de un or-
gano de publicidat del genero solicitado, cuya pre-
vision se ve obviada con la oferta del periodico
de Valencia "Serano" quien esta dispuesto a dedi-
car todos los dias un suplemento a donde se obviara
se contendran todos los noticias que puedan inte-
resar a las Corporaciones y a la economia local.
siempre desde luego que se le ofrezca una subvencion
sustancial en 9.000 ptas anuales pagaderas 4.500 ca-
da una de las dos Corporaciones Ayuntamiento
y Diputacion: todos los tres asistentes ven con cari-
ño la sugerencia expuesta y comprenden las necesi-
dades que con ella han de poder cubrirse, y en
tal sentido se acuerda aceptar en principio la
propuesta formulada por las ventafas que con
ella se han de reportar a las actividades todas
de la ciudad, y tomada nota convenientemente
pasarla a la Comision de Hacienda para en-
cajar en el nuevo presupuesto la consignacion
necesaria si hay lugar a la recogida de la men-
cionada atencion.

Dr. Garrarai.

Pregunta sobre el estado del empréstito con
el Banco de Crédito Local de España y gestio-
nes realizadas con este fin: es contestado con la
circunstancia de remirte el Consejo el día 28 del
actual, y como se muestra partidario de que
estos asuntos no se resuelvan con conferencias tele-
fónicas ni cartas, sino presentandose a su reso-
lucion inmediata, bien sea afirmativa o ne-
gativa, se acuerda por unanimidad disponer
vaya una comision a Madrid que se halle
en la ciudad al habla con el Consejo Alcal-
de de Zaragoza el mismo día del Consejo,

Estado Empréstito con
Banco de Crédito
Local.

y a este efecto se designa para que constituyan
esa comision al Concejal D. Arsenio Sabino,
Secretario de la Corporacion D. Pedro Bea e
Inspector Gral. de Obras D. Leopoldo Brun,
la cual conviene salga inmediatamente pa-
ra la preparacion que convenga a los fines
expuestos.

Con lo cual y sin otros asuntos de que
tratar, se levanto la sesion de la que se ex-
tiende la presente, que firman los Pres. asisten-
tes, con el Sr. Alcalde e infrascrito Secretario
que certifica.

[Signatures]
Antonio Alcalde
Julian Chumiso
Pedro Bea
Pedro Bea

Sesion Extra-ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1940

Pres asistentes
Alcalde
D. Jose Maical
Concejales
D. Miguel Romero
„ Alonso Bea
„ Valentin Castano
„ Arsenio Sabino
„ Julian Arsenio

En la ciudad de Beruete a veintisiete de
Noviembre de mil novecientos cuarenta; previa
convocatoria al efecto y siendo la hora de las diez
y nueve y treinta bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Jose Maical Torrens se reunieron los
señores Concejales anotados al margen al obje-
to de tratar del problema de abortos y aborto
el acto la presidencia hace una exposicion de
la situacion en que se halla la poblacion de